

# Los grupos en la vida cotidiana

Su dimensión comunitaria  
e institucional

**Emilia Campos\***  
milinqn@hotmail.com

---

El presente trabajo intenta integrar algunos conceptos a tener en cuenta en la formación de los futuros Trabajadores Sociales. Corresponde a un eje temático de la Asignatura Servicio Social con Grupos, pretende trascender los contenidos específicos y continuar problematizando la intervención como proceso intencionado, que posee una dimensión teórica, metodológica y política.

Por otro lado y refiriéndose al contenido del mismo aborda conceptos que son clave para continuar con el proceso de formación en tanto se ubica al grupo en un universo más amplio que lo transversaliza y compromete una lectura teórica integral para la intervención en terreno.

grupo - vida cotidiana - red

**\*Emilia Daniela Campos** es Licenciada en Servicio Social. Es docente en la carrera de Servicio Social. Integra el Proyecto de Investigación "La función legitimadora de las Políticas Sociales en el Estado Provincial Neuquino. Análisis desde la perspectiva de distintos actores sociales". FADECS-UNCo.

Emilia Campos

## Groups in everyday life: their communal and institutional dimension

group - everyday life - network

This article tries to integrate some concepts to consider in the training of future social workers and is related to one thematic area of the subject Servicio Social con Grupos. The objective is to move beyond the specific contents in order to investigate intervention as an intentional process which has a theoretical, methodological and political dimension. The text explores key concepts to continue the training and development process; simultaneously, it places the group in a wider universe and requires an integral reading of the theory for appropriate intervention.

## Introducción

Para abordar el tema se propone desagregar los conceptos del título: "Los grupos en la vida cotidiana. Su dimensión comunitaria e institucional". Se pretende con dicho escrito aportar a la discusión y el debate de cómo podría contribuir el análisis de lo grupal, situado en contextos más amplios, como lo son la comunidad y el mundo institucional. Estos distintos niveles de análisis se influyen y modifican permanentemente en un juego dialéctico que los determina.

## Desarrollo

Se hará referencia al **concepto de grupo**, " como conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna se proponen en forma explícita o implícita una tarea que constituye su finalidad interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles." (Enrique Pichón Riviere).

Y cuando digo **vida cotidiana** me refiero a lo que constituye las condiciones concretas de existencias de los sujetos, un hábitat, un espacio, una organización social determinada, una determinada cultura, una determinada manera de producir. Contemplando sus tres áreas: familia, tiempo libre, trabajo. De esta situación, del tiempo y espacio y el interjuego de los sujetos sienten necesidades, que solo se resuelven en la relación con otros sujetos y con el medio. Aquí aparece el lugar del vínculo, la relación, el lazo. Las distintas formas de asociación y luego aparece el grupo, éste se constituye como uno de los mediadores entre lo individual y lo social. Quiero profundizar en este punto ubicando al grupo en contextos más amplios donde se producen movimientos constantes, intercambios y todos los sujetos y los contextos que intervienen en esta dialéctica se modifican.

Cuando hablamos de **sujetos** también hacemos referencia a la concepción pichoniana que se refiere a un sujeto social e histórico hacedor de su propia cultura, desde aquí ya se visualiza la trascendencia de la relación con los otros y con el medio y por otro lado lo que lo motoriza a esa vinculación es la necesidad (sentimiento interno e individual) que en el encuentro con los otros y el medio se resuelve en un juego contradictorio de mutuo cambio.

Otra mirada de este sujeto es la que él es portador y titular de todos sus derechos: sujeto de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales. Aquí se muestra contundentemente la figura del ciudadano quien teniendo presente la portación y la apropiación de esos derechos se agrupa para reclamarlos y lograr que estos se efectivicen. Es en este escenario que aparece la dimensión comunitaria e institucional de los grupos. Al hablar de dimensión se intentará explicar como juega o se sitúa en el espacio (que vendría a ser lo comunitario o lo institucional) el grupo, ya que es imposible pensar al hombre sin la pertenencia a algún espacio grupal.

Si se piensa al **escenario comunitario** como un territorio, como tiempo espacio habitado, en el que se interrelacionan distintos sujetos sociales y compuesto por distintas organizaciones. "El vecindario como un área mínima de entrecruzamientos en el que las relaciones son complementarias, su organización es piramidal, existe un micro clima que protege a quienes habitan de la transculturación y la pérdida de valores y tradiciones compartiendo igual lugar físico.

La comunidad es considerada parte de la **red primaria** de los sujetos y se amplifica en ella distintos niveles de comunicación. Se define a las redes sociales primarias como la suma de todas las relaciones que un sujeto percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad. Son todos aquellos vínculos personales, sus lazos, el mapa relacional de las personas. Las componen: la familia nuclear, la ampliada, los amigos y el vecindario."(Mónica Chaadi).

En la comunidad se observan dos características fundamentales: la unidad respecto de las cosas que tienen en común (calles, plazas, clubes, etc.)

que acreditan ciertos rasgos de identidad comunitaria, reconocida como propia, que construye su cultura social. Y la permanencia: que se relaciona con la estabilidad de la gente en ese lugar.

La comunidad / vecindad, como sistema, genera puentes comunicacionales con otros sistemas y subsistemas (conexiones internas y externas), construyendo así rasgos particulares que definen a esa comunidad y el modo de relación con los otros. Éste es uno de los posibles comienzos de la red. Al introducirnos en el ámbito comunitario, lo observamos conformado por distintos grupos e instituciones (distintos en sus necesidades, tareas y en muchos aspectos de su constitución). Algunos de estos grupos se conforman a partir de las necesidades de las personas que viven en la comunidad, viendo cómo la necesidad sentida actúa o propulsa el encuentro, y a partir de allí, el planteo de un objetivo, que define o perfila la tarea, relacionada ésta con la acción o las acciones para la satisfacción de la necesidad. Todo lo realizado en los grupos y considerado tarea promueve en los sujetos una diversidad de aprendizajes que son transportados a otros espacios y potencializados en el propio grupo. Hechando por tierra la idea del grupo isla, y digo que el grupo, por su capacidad de aprendizaje y la onda expansiva de éste, incide en otras partes y ocasiona movimientos, contemplando los múltiples atravesamientos que pueden jugar. Esta fuerza la vamos a considerar **instituyente**: como la posibilidad de lo novedoso, de la creación, la posibilidad de fundar, de transformar. Es la fuerza de lo nuevo lo que instalaría al grupo en lo comunitario. En síntesis, en lo comunitario, las necesidades se conectan traspasando lo individual, lo familiar y lo institucional, la tarea se presenta desplegada y diversificada. El relato que realiza cada miembro del grupo, devela su mundo interno y denota la relación con el mundo externo más cercano, la comunidad, y nos debe remitir a la relación del hombre con su medio.

Cabe destacar aquí un punto: los grupos que se conforman en la comunidad y por ser éstos una fuerza instituyente, ¿Con qué poder cuentan?, ¿Con qué recursos?, y al hablar de recursos, no sólo se refiere a los materiales, sino a todos aquellos medios

que coadyuven a la realización de la tarea. ¿Qué hacen?, ¿cuál es el alcance o impacto de sus acciones?. Para contestar a estos interrogantes, hay que remitirse a la realidad y poder hacer una descripción y análisis del surgimiento de nuevos grupos en este tiempo histórico (Comisiones Vecinales, asociaciones, movimientos sociales, movimientos de jóvenes, etc.). Una de las primeras fortalezas, es la capacidad de autoconvocatoria y la motivación por el encuentro. A partir de allí, el largo camino que deben recorrer en la definición de la tarea, en un proceso grupal signado por la autogestión y la autoorganización. La capacidad de articular para adentro de la comunidad y para afuera de ella.

Considerar el valor de los contextos locales como los que le da lugar al grupo, a las relaciones personales, a que reaparezca la confianza en el otro, la posibilidad de la planificación de proyectos que afectan la vida en conjunto. Los pilares que fundamentan esto, son: la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, la generación creciente de la autoindependencia, la articulación de las personas con la naturaleza y la tecnología. Esto posibilita la transformación del grupo objeto en grupo sujeto, con una clara visualización de sus recursos, una valorización de sus saberes y una toma de conciencia de los logros que se pueden obtener a través de la participación en los grupos, en la organización social. Es decir, este proceso de construcción colectiva posibilita la optimización de las relaciones sociales, y una toma de conciencia de cómo se entrelazan los grupos. Con la discusión, el debate, la explicitación de los conflictos, el disenso y el consenso, la reflexión y la autoreflexión, se consolidan los espacios grupales en la comunidad, sabidos éstos como contenidos en la estructura que los alberga y sostenedores de la misma.

Es así cómo el grupo se va empoderando: tomando fuerza en sus propuestas y fortaleciéndose con sus lazos, esto genera una onda expansiva de cambios. Esto quiere decir el impacto que genera en distintas partes de la comunidad e intra e inter comunitarios los movimientos / cambios: como proceso discontinuo y que impacta en los distintos sistemas, se aparta de un camino fijo y establecido, descubriéndose que los caminos son variables e

impredicibles que se re estructuran en el juego complejo entre los grupos que la componen. Así el obstáculo se transforma en un desafío a ser superado y el conflicto en la posibilidad de crecimiento.

Aquí surge con fuerza el concepto de **Red**. Antes de avanzar con la definición del mismo, se invita a reflexionar en el pensamiento de la Dra. Mirta Bokser (abogada de Abuelas de Plaza de Mayo), quien nos interroga acerca de la construcción de una red de pescadores: hilos – nudos – agujeros – y cómo ésta podría transpolarse al sistema social... Ahora sí la definición de red, que a pesar de haber estado latente por años y que se “trabajaba” así, no se la había podido visualizar desde la maximización de la tarea y la potencia que poseía. Se define a **la Red** “como una trama de relaciones, que potencia los lazos de solidaridad entre las personas que comparten situaciones similares, generando alternativas al aislamiento, desarraigo, y la falta de pertenencia, a través de la participación en dichos espacios. Es decir, implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto que a través del intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos sociales, posibilitan la potencialización de los recursos que poseen, y se enriquece con múltiples relaciones que cada uno desarrolla en otros espacios.” (Elina Dabas).

Hasta aquí, la dimensión comunitaria de los grupos. Ahora se considerará la dimensión institucional de los mismos, retomando en ciertos puntos la importancia de las redes arriba mencionado.

Se comenzará definiendo el concepto de **institución**: “es concebida como una red simbólica socialmente sancionada en la que se articula junto a su componente funcional un componente imaginario”. (Ana María Fernández). Las instituciones conforman las “**redes sociales institucionales**: |organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos que satisfagan necesidades particulares de quienes la requieran. Se recurre a ellas cuando habiendo intentado en las más próximas la necesidad perdura.” (Mónica Chaadi). Desde esta noción puede pensarse a los grupos desplegándose en lo imaginario. Los grupos pueden inscribir-

se en lo institucional y operan en ellos múltiples atravesamientos, por ello es necesario leer todos los procesos que en un grupo acontecen y podría pensarse que este entramado es constitutivo de lo grupal ya que existen formas permanentes de relación entre lo grupal y lo social y una de ellas es sin duda la dimensión institucional. "Es importante pensar también que la dimensión institucional trasciende los edificios, en tanto red simbólica (percepciones, significados) que articula componentes funcionales e imaginarios. Su presencia en los grupos puede tener diferentes grados de visibilidad o invisibilidad." (Ana María Fernández)

Es necesario inscribir lo grupal en lo institucional sin perder de vista la especificidad de lo grupal, siendo un vector de análisis lo insitucional, el movimiento en que el grupo y la institución se significan y re significan mutuamente.

El sistema institucional está compuesto por distintos grupos que coexisten y se relacionan, se conflictúan, crecen y declinan en él; lo importante es tener presente que a cada grupo lo transversalizan situaciones diferentes. Existe la posibilidad de una articulación entre los grupos intra institucional o inter institucional. La variedad y posibilidades de conexión son infinitas, si se propulsa el objetivo de reconstruir o fortalecer la trama social, con los aportes y riqueza de la interdisciplina.

El contexto es texto grupal. El propio grupo tiene una dimensión institucional social que late en el permanentemente, entonces no se debe exiliar al grupo de su contexto, y éste así adquirirá la dimensión política.

Cabe destacar un par de indicadores del sistema simbólico insitucional en el que los grupos se inscriben:

- "Normas de funcionamiento: Son aquellos parámetros que permiten al grupo organizarse. Pueden ser explícitas o implícitas. Lo instituido, lo normatizado. Estatuto, organigrama, que el grupo deberá conocer para funcionar allí.
- El contrato: ésta intenta ser el marco, sostén del devenir del grupo. Hasta aquí lo que compete a

la dimensión institucional de los grupos.”(Ana María Fernández).

Antes de finalizar, y a modo de cierre y reflexión quisiera plantear algunas cuestiones acerca de **la intencionalidad de la intervención en servicio social con grupos**, no propiamente de la intervención, sino de su intencionalidad. ¿A qué me refiero con esto?, a comenzar a preguntarse el ¿para qué?, y ¿hasta cuándo? intervenir en estos espacios grupales. Si bien hay que distinguir en un primer momento si hay o no una demanda, preguntarnos también si la formación nos prepara para contribuir en estos procesos autogestivos, desde qué concepción de sujeto, desde qué concepción de mundo.

### **Algunas reflexiones teóricas**

1. La relación entre las formas de coordinación y sus posibles lugares de poder. Es necesario actuar pensando que el grupo debe liderar la tarea. El coordinador facilita la capacidad imaginante del colectivo, renunciando al lugar de las certezas. Su función interpretante continúa (hipótesis), debe fomentar la tarea.
2. La caracterización de los movimientos transferenciales: No sólo que en la figura del coordinador se transfieran imágenes familiares, sino también transferencias institucionales; el coordinador porta una institución y sus significaciones.
3. La búsqueda de los objetivos del proyecto fundados desde un lugar ético, donde prime el respeto por los derechos humanos entendidos éstos como atributos esenciales de la dignidad humana.
4. Ser capaz de potencializar la capacidad autorreflexiva y autocrítica del grupo, una optimización de la organización autogestora.
5. Ser lo suficientemente flexible para que las ideas pensadas puedan seguir siendo re – pensadas.

6. Plantear el trabajo con metas mínimas que se base en los recursos, las potencialidades y la creatividad de los integrantes del grupo.
7. No formular diagnósticos a priori. Un problema definido por los integrantes es el mejor camino de acceso al crecimiento de la capacidad de independencia del grupo.
8. Explorar todas las voces y perspectivas, dar lugar al surgimiento de propuestas alternativas, sentimiento de responsabilidad colectiva.
9. Promover el trabajo en.....

Considero que el grupo es el ámbito apropiado para ejercitar la conducta democrática y así continuar con la construcción de la ciudadanía en el marco de la vigencia, respeto y garantía de los derechos humanos.

El grupo así presentado adopta una vinculación significativa como uno de los mediadores por excelencia entre lo individual y lo social, atravesado y conflictuado por todo lo que en su escenario acontece, genera en los sujetos involucrados calificados aprendizajes que inciden en otros ámbitos.

### Referencias bibliográficas

Adamson, Gladys (2000). *El Trabajo Comunitario desde la Psicología Social*. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

Chaadi, Mónica (2000). *Redes Sociales en Trabajo Social*. Cap. 1 al 4 inclusive,. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Dabas, Elna (2001) *Red de Redes*. Cap. 1.. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Fernández, Ana María (2003). *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Cap. 7. Editorial Nueva Visión.

Pichon Riviere, Enrique (1982). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la Psicología Social*. Edición Nueva Visión.